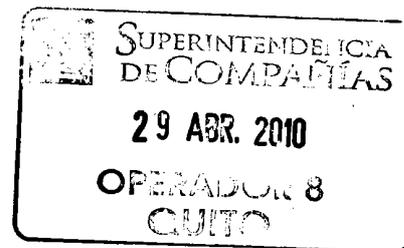


**VH**  
**CONSULTORES**

**WAPONI S.A.**



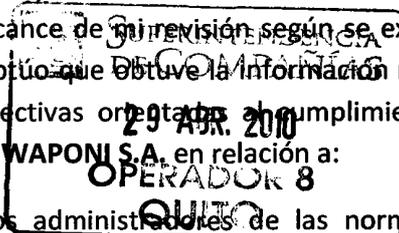
---

**Informe de Comisario**  
Año terminado en Diciembre 31, 2009

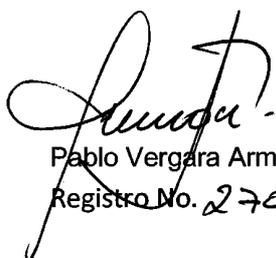
Informe de Comisario

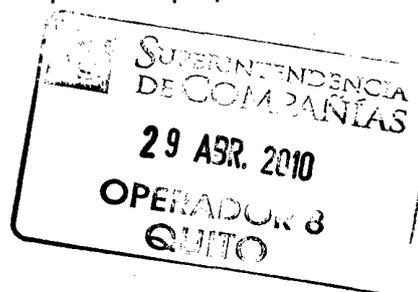
A los señores Socios de  
**WAPONI S.A.**  
Quito, Ecuador

1. En mi calidad de comisario de la Compañía **WALPONI S.A.** y cumpliendo el mandato de la Junta General, las disposiciones legales y los estatutos de la Compañía; he procedido a la revisión y análisis del balance general al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Auditoría aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen expresiones erróneas o inexactas de carácter significativo. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
3. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y dentro del alcance de mi revisión según se explica en el párrafo precedente, concepto que obtuve la información necesaria y realice ciertas pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de mi función como comisario de **WAPONI S.A.** en relación a:
  - a) El cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, en aquellos aspectos contables y tributarios que son de nuestra competencia.



- b) Que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas son llevadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
  - c) Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la Administración, efectué una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2009.
  - d) Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2009.
  - e) Como parte de mi revisión, no solicite confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Específicamente he dado cumplimiento, en base a pruebas selectivas a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
4. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la administración de WALPONI S.A. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
6. El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a los aspectos mencionados en el párrafo tercero que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la administración de WALPONI S.A.
7. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Socios, la Administración de WALPONI S.A. y no debe ser utilizado para otro propósito.

  
Pablo Vergara Armas  
Registro No. 27076



**WAPONI S.A.**  
**Balance General**  
**Al 31 de diciembre del 2009**

---

	(Expresado en Dólares)
	<b><u>2009</u></b>
<b><u>ACTIVO</u></b>	
Efectivo y equivalentes	200.00
Total Activo Corriente	<u>200.00</u>
Gastos de Constitución	504.97
	<u><b>704.97</b></u>
<b><u>PASIVO</u></b>	
Cuentas por pagar	504.97
Total Pasivo Corriente	<u>504.97</u>
<b><u>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u></b>	
Capital Social	800.00
Capital Suscrito no pagado	(600.00)
	<u>200.00</u>
	<u><b>704.97</b></u>

